



Premio Andrés Aguilar Santelices *In Memoriam* 2019

Convocatoria Selección Candidato SECS



Bases

1. Justificación

La Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo (SLCS) ha convocado el Premio Andrés Aguilar Santelices para trabajos de investigación en ciencia del suelo de cualquier país de Latinoamérica, España y Portugal realizados en el periodo 2016-2019. La SLCS entregará este premio al trabajo ganador en el XXII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo que se celebrará en Montevideo (Uruguay) del 7 al 11 de octubre de 2019. Solo se aceptará un trabajo por país, de manera que la Sociedad de Ciencia del Suelo de cada país debe convocar un concurso para seleccionar el candidato a competir. El premio convocado por la SLCS y entregado en la cena de clausura XXII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo consiste en 2.000 dólares americanos y un certificado acreditativo.

2. Temática

La temática del trabajo a concursar podrá versar sobre las diferentes especialidades de la ciencia del suelo y se otorgará en función de su contribución al desarrollo de los conceptos básicos, fundamentales, o aplicados de esta área de la ciencia la calidad y la relevancia de su contribución para la ciencia del suelo en Latinoamérica. Esto significa que se valorará el impacto que haya tenido el trabajo en Latinoamérica, pero se puede haber desarrollado en España o Portugal. La Comisión del CLCS valorará por tanto si el trabajo es conocido en Latinoamérica o si ha contribuido a un avance en la ciencia del suelo en Latinoamérica.

3. Participantes

Podrán participar todos los socios de la SECS que certifiquen su participación en el Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo que se celebrará en Montevideo (Uruguay) del 7 al 11 de octubre de 2019. El seleccionado será el candidato de la SECS al Premio Andrés Aguilar de la SLCS entregado en el Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo.



4. Criterios

El tipo de trabajos que es posible presentar a concurso, realizados en el periodo 2016-2019, son:

- (1) trabajos originales de investigación, donde se incluyen artículos científicos publicados en revistas y/o proyectos de investigación financiados;
- (2) investigaciones en forma de tesis de postgrado presentada por el autor de la misma (no es válida la presentación por el director);
- (3) libros que versen sobre las diferentes especialidades de la ciencia del suelo, siempre y cuando su primera edición corresponda al periodo del concurso y contribuyan de forma significativa al avance o formación de recursos de esta ciencia.

Los trabajos de investigación originales (publicaciones en revistas científicas y/o proyectos de investigación financiados) deberán ser presentados con el siguiente formato (este formato es exigido por las bases remitidas por la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo, no aceptándose la publicación original en la revista en el caso de un artículo científico, debiendo seguir en todo momento esta normativa):

- A. Portada: página con el nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del autor principal, nombre completo de todos los autores, nombre y dirección de la institución que desarrolló el trabajo.
- B. Resumen: una página tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) escrito con letra Times New Roman tamaño 12.
- C. Documento en extenso con extensión máxima de 50 páginas del informe detallado de la investigación conteniendo título, introducción y objetivos, metodología, resultados y discusión, difusión e impacto de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Para los restantes tipos de trabajo se aceptará el formato original del documento.

5. Forma de envío y plazos

Toda la documentación se debe enviar a la Secretaría de la SECS por correo electrónico a secs@upct.es antes del día 31 de mayo de 2019. Además del trabajo de investigación que se presenta para concurso, siguiendo los criterios del apartado 4., se deberá enviar un documento de formato libre incluyendo los datos personales del solicitante y una justificación de su impacto científico, económico y social.

6. Comité evaluador

El Comité evaluador del premio estará compuesto por la Junta Directiva de la SECS y valorará el impacto científico, económico y social del trabajo presentado. El Comité evaluador se reserva el derecho de declarar desierto el premio. El fallo del Comité será inapelable y, una vez firmada el Acta de Resolución, será hecho público por la Secretaría General, que lo comunicará a todos los miembros de la SECS y a todos los concursantes antes del 15 de julio de 2019.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

